



## SEMESTRE 2021-1

A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

### CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO
- IV. OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
- V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

#### I. CALENDARIO ESCOLAR

Reinscripciones	14, 17, 18 y 19 de septiembre
Inicio de clases	21 de septiembre
Bajas (único día)	28 de septiembre
Altas "A" y "B"	29 y 30 de septiembre
Realización de exámenes extraordinarios "EA"	19 al 23 de octubre
Fin de cursos	29 de enero de 2021
Realización de exámenes ordinarios	2 al 12 de febrero
Realización de exámenes extraordinarios "EB"	8 y 9 de febrero
Vacaciones de invierno	14 de diciembre al 1 de enero

#### II. REINSCRIPCIONES

Para el semestre 2021-1 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

Accede a nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> a partir del **31 de agosto**

1. Actualiza tu clave de acceso del sistema CAE (si consideras que sea necesario).
2. Actualiza tus datos personales.



3. Como lo indica el Reglamento General de Pagos, al inicio de cada año escolar se debe realizar un pago por concepto de REISCRIPCIÓN ANUAL, para el semestre 2021-1.

\*Si las medidas que se establezcan de acuerdo al semáforo por la contingencia sanitaria lo permiten, podrás realizar el pago en las Ventanillas de la zona comercial de Ciudad Universitaria, ubicadas en el costado sur de la Torre de Rectoría.

\*Como alternativa adicional y tomando en cuenta la situación actual, están a disposición de la comunidad estudiantil que desee efectuar su pago mediante transferencia electrónica, los siguientes convenios y cuentas:

Banco	Ventanilla, cajeros y mismo banco	CLABE
SCOTIABANK, S.A.	Convenio No. 3751	No disponible
SANTANDER, S.A.	Convenio No. 6102	014180655015221193
BBVA, S.A.	Convenio No. 1300962	012914002013009620

Notas importantes:

- En esta ocasión la aportación será voluntaria y **no condicionará tu inscripción.**
- Como es de tu conocimiento, el importe mínimo de pago en los bancos es igual o superior a \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.). La diferencia de la cuota reglamentaria se registra como Aportación Voluntaria para tu entidad, en apoyo a programas de mejora de las instalaciones.
- Al realizar la transferencia deberás colocar en el campo "Concepto" de tu banca electrónica tu número de cuenta y, si es requerido, llena el campo "Referencia" con cadena 9999.

Envía una copia del comprobante al correo electrónico [caefq.005@gmail.com](mailto:caefq.005@gmail.com) con tus datos: cuenta, nombre y carrera. Las fechas de recepción serán **del 21 de septiembre al 30 de noviembre**, para que exista un registro en el sistema.

4. Solicita tu número de control en la página, éste te será enviado a tu correo electrónico (que registraste en "datos personales") de manera automática, esta clave te permitirá acceder a todos los trámites que se realizan en nuestra página web (reinscripciones, formatos, extraordinarios, datos personales, evaluación de profesores, etc.)
5. Posteriormente podrás consultar, guardar y/o imprimir tu **"HOJA DE DATOS"**, para conocer las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas "A" y "B", registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.



**NOTA:** Los turnos de inscripción se calcularon con base a tu aprovechamiento en el semestre anterior al que estamos concluyendo, es decir 2020-1.

6. Evalúa a tus profesores del semestre 2020-2 y responde la encuesta de servicios UNAM, **los sistemas estarán disponibles a partir del 31 de agosto y hasta el 13 de septiembre.**

Los horarios para el semestre **2021-1** se publicarán el **12 de septiembre** tanto en la página de la Coordinación de Asuntos Escolares, la página de la Facultad de Química, como en la página

<http://cae.quimica.unam.mx>

Las reinscripciones al semestre 2021-1; se realizarán los días **14, 17, 18 y 19 de septiembre** en la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

**El único día para realizar bajas de asignaturas será el 28 de septiembre.**

El periodo de **altas "A" y "B" los días 29 y 30 de septiembre, respectivamente.**

**Recomendaciones para tu inscripción:**

- Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, contacta por correo a el (la) Coordinador(a) de tu carrera.
- Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de grupo y horario de las asignaturas que deseas cursar, con el objeto de agilizar tu trámite.
- Al concretar tu inscripción revísala **ANTES** de imprimir tu comprobante, **EVITA** el traslape de horarios.

### COORDINADORES(AS) DE CARRERA

Carrera	Coordinador (a)	Email
Ingeniería Química	<b>MA. Yamileth Yazmín Martínez Vega</b>	coordinacion.iq@unam.mx
Ingeniería Química Metalúrgica	<b>MC. Antonio Huerta Cerdán</b>	coordinacioniqm@quimica.unam.mx
Química	<b>Dra. Itzel Guerrero Ríos</b>	coordinacionq@unam.mx
Química Farmacéutico Biológica	<b>Dra. Perla Carolina Castañeda López</b>	perlac@unam.mx
Química de Alimentos	<b>Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez</b>	jmdiaza@unam.mx
Química e Ingeniería en Materiales	<b>Dra. Ana Martínez Vázquez</b>	ccqeim@unam.mx



**El inicio de clases para alumno(a)s de reingreso será el día 21 de septiembre.**

### MANEJO DE LOS FORMATOS DE INSCRIPCIÓN ADICIONAL

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. El registro en formatos será los días **1 y 2 de octubre** a través de nuestra página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Además, considera que:

- 1) Se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**. El sistema los ordena por turno de inscripción.
- 2) No podrás utilizar los formatos para efectuar "cambios de grupo".
- 3) Deberás consultar vía correo electrónico al Departamento Académico, desde el primer día de clases si el profesor del grupo de la asignatura que te interesa aceptará alumnos por esta vía.

### DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Asignaturas Sociohumanísticas	Dr. Rolando J. Bernal Pérez	rolando.jbernal@gmail.com
Alimentos y Biotecnología.	QFB. Ma. de Lourdes Gómez Ríos	mlgr@unam.mx
Biología.	QFB. Ma. del Pilar Granada Macías	pgranada60@gmail.com
Bioquímica.	QFB. Adriana Olivia Pastrana Arroyo	bioquimicasfq@yahoo.com.mx
Farmacia.	QFB. Liana Medina Cruz	farmaciafqunam@hotmail.com
Física y Química Teórica.	LIC. Gabriela E. Calvillo Moraira	gabriela.calvillo@unam.mx
Fisicoquímica.	M. en C. Guadalupe Lemus Barajas	gualem@yahoo.com
Ingeniería Química Metalúrgica.	IQM. Sergio García Galán	sergiogg@unam.mx
Ingeniería Química.	M. en I. Angélica Chicas Reyes	depto.iq@unam.mx
Matemáticas.	IQM. Susana Rubín Rivero	susanarubinrivero@gmail.com
Química Analítica.	Q. Gloria García Ramírez	sapoanaliticafq.unam@yahoo.com
Química Inorgánica y Nuclear.	Q. María de los Ángeles Olvera León	angels@unam.mx
Química Orgánica.	Q. Reina García Sánchez	rei7na4@yahoo.com.mx

- 4) El profesor deberá enviar a la CAE por correo electrónico su formato para formalizar el trámite, a **más tardar el 9 de octubre**, de esto dependerá que sea procesado y quedes inscrito.



- 5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.
- 6) Para verificar si quedaste inscrito consulta el cursando de la página a partir del 16 de octubre.

### **FORMATO F-306**

#### **PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA CARRERA EN LA MISMA FACULTAD.**

Notifica a tu Coordinador(a) de Carrera vía correo electrónico del **17 al 25 de septiembre**, si estás interesado en cursar asignaturas en esta modalidad.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. Accede a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>
2. En la opción registro F-306. Registra las asignaturas que deseas cursar en la misma Facultad de Química.

La autorización de ésta solicitud queda sujeta al cupo del grupo solicitado, el cual será autorizado por los Departamentos Académicos. Recuerda que sólo puedes cursar hasta 54 créditos por semestre incluyendo los solicitados a través de F-306. Debes cubrir los requisitos que marca tu plan de estudios para cursar optativas.

3. Envía en PDF el formato, vía correo electrónico, con el asunto "F-306 NOMBRE DEL ALUMNO" para notificar a tu Coordinador(a) de Carrera que llevaste a cabo el registro en sistema.
4. Si tu registro fue aceptado, la Coordinación de Carrera le notificará a la CAE vía correo electrónico **a más tardar el 2 de octubre.**
5. Las Coordinaciones de Carrera serán las responsables de concentrar a los alumnos autorizados y de enviar a CAE la relación para que sea procesada para su inscripción.
6. Para verificar el registro de las asignaturas por F-306, consulta en la página de escolares el listado de los alumnos del 19 al 23 de octubre.



### CALIFICACIONES DE LABORATORIO

Asegúrate que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando en la página; "Calificaciones de Laboratorio". Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, escribe a [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) para reportar tu situación.

### III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO (ANTES "TERCERA VEZ")

Con base al Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre.

El primer período ("EA") Tendrá lugar del **19 al 23 de octubre**.

Considera que deberás registrar(los) puntualmente por internet, los días **23 al 25 de septiembre**.

El segundo período ("EB") se efectuará los días **8 y 9 de febrero**. El registro será en internet: **del 13 al 15 de enero**.

Para el periodo "EA" y el periodo "EB" no tendrás que realizar algún pago.

**Para ambos periodos de extraordinarios, accede a la página de <http://escolares.quimica.unam.mx> en la sección cursando, para imprimir y/o guardar tu comprobante de registro.**

Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en la página de escolares.

#### **TRAMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS**

Se refiere a la posibilidad de registrar como máximo 2 exámenes más en el periodo EB en los siguientes casos:

- Si en el periodo EA apruebas 1 examen extraordinario podrás solicitar 1 más en el periodo EB, ó
- Si en el periodo EA apruebas 2 exámenes extraordinarios podrás solicitar 2 más en el periodo EB.

Si te encuentras en esta situación, debes realizar la solicitud para "más de dos" los días **3 y 4 de noviembre**. El resultado de la solicitud se dará a conocer en la página el **10 de diciembre**.



Una vez aprobada la solicitud, el **14 y 15 de enero** deberás enviar un correo electrónico a [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) con el asunto: "MAS DE DOS EXTRAORDINARIOS", incluyendo los datos cuenta, clave de la asignatura, grupo, para registrar tu asignatura en el sistema de extraordinarios.

**RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS Y ASIGNATURAS  
EXPERIMENTALES PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO**

Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial, entonces podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estás interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato en:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Completa la información que se solicita en el formato con letra clara y de molde y envía por correo electrónico del **21 al 25 de septiembre** a la dirección [horarioscae@gmail.com](mailto:horarioscae@gmail.com):

- a) Para el caso de las materias teórico-prácticas, con el asunto "LABORATORIO EN EXTRAORDINARIO", deberás enviar el formato e incluir los siguientes datos en el cuerpo del correo: número de cuenta, clave de la asignatura y grupo.

En el caso de haber sido aceptado podrás verificar tu registro en el cursando de la página de Escolares **a partir del 6 de octubre**.

- b) Para el caso de las materias experimentales, con el asunto "EXPERIMENTALES EN EXTRAORDINARIO", deberás enviar el formato e incluir los siguientes datos en el cuerpo del correo: número de cuenta, clave de la asignatura y grupo, para que sea procesado **hacia el extraordinario "EB"**.

**Para formalizar el registro y generar actas en extraordinario "EB", el 18 de enero deberás** enviar un correo electrónico a la dirección [horarioscae@gmail.com](mailto:horarioscae@gmail.com) con el asunto "EXPERIMENTALES EN EXTRAORDINARIO" con tus datos: número de cuenta, clave de la asignatura y grupo. Considera que este recursamiento se contabilizará dentro de los dos extraordinarios a los que tienes derecho por semestre. Por tal motivo cuida la cantidad de extraordinarios a presentar en total. (Artículo 16 RGE)



#### IV. “OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO”

El periodo para obtener el comprobante definitivo de inscripción y consultar el Historial Académico será del 19 al 23 de octubre. En la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Adicionalmente, ingresa a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta, tanto tu inscripción **2021-1** como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

#### V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio interno de carrera, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:

En este semestre podrás solicitar tu **cambio interno de carrera, fecha pendiente por definir**, para que aplique a partir del semestre 2021-2. Si se te presentara algún problema para acceder a la página, envía un mensaje al correo de la CAE, [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx).

Si el **cambio** es entre carreras de **diferente área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> donde deberás registrarte e imprimir el comprobante para entregarlo firmado en ventanillas en las mismas fechas.

Para el **cambio** de carrera a **misma área** disciplinaria deberás hacerlo en la dirección: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

##### Requisitos:

- Para que el cambio proceda desde el 2o. semestre, deberás solicitarlo en tu primer semestre y además deberás aprobar las 5 asignaturas del primer semestre de tu plan de estudios.
- Para que proceda desde el 3o. al 5o. semestre solicítalo un semestre antes (después ya no será posible internamente): deberás aprobar por lo menos el 60% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación. Dicho 60% puede disminuir hasta el 50% si, además, acreditaste 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes y/o tu promedio global es  $\geq 7.5$





Podrás consultar los resultados en ambas páginas, en donde realizaste tu solicitud, **fecha pendiente por definir.**

Los cambios de carrera internos logrados mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

**Dra. Elena Guadalupe Ramírez López**  
Coordinadora de Asuntos Escolares

